



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**LA CONVIVENCIA UN APRENDIZAJE COTIDIANO EN LA
CONSTRUCCIÓN DE PRÁCTICAS CIUDADANAS SUSTENTABLES Y EL
CUIDADO DE LA VIDA**

Autora: Andrea María del Rosario Tkaczuk

DNI: 24.723.424

Legajo: VEDU 08696

Tutora: Magda Dávila

04 de julio de 2022

Índice

Índice.....	1-2
Resumen y Palabras claves	3
Introducción.....	4-8
Presentación de la línea temática.....	8-10
Síntesis de la institución seleccionada (datos generales).....	10
Síntesis de la organización institucional.....	10-11
Historia institucional.....	11 -12
Misión y Visión.....	12 -13
Valores	13
Delimitación de la Necesidad.....	13 -16
Objetivo General.....	17
Objetivos Específicos.....	17
Justificación.....	17-21
Marco teórico.....	21
1.1 Educación para la convivencia participativa y democrática.....	21-23
1.2 Algunos nuevos y no tan nuevos desafíos de la educación para la convivencia siglo XXI.....	23-24
1.3 Educación ambiental – calidad de vida.....	24-25
1.4 Alfabetización ambiental – prácticas ciudadanas sustentables.....	26-27
1.5 Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y ODS.....	27-28

Plan de trabajo	28
Plan de intervención.....	28
Actividades.....	29-32
Cronograma – Diagrama de Gant	32
Recursos.....	33
Presupuesto	33-34
Evaluación.....	34-35
Resultados esperados	35-37
Recomendaciones.....	38-39
Referencias.....	40-41
Anexo.....	42
Tabla.....	43

Resumen

La convivencia y la dinámica de operar como seres humanos es un tema recurrente en las instituciones educativas y constituye un contenido temático transversal. Y no es casualidad, ya que el mundo en el que vivimos lo vamos configurando en la convivencia, vivir con otros, aceptando las diferencias, habitando desde la escucha y el diálogo, en clave democrática. Por lo que el presente trabajo de intervención aborda la convivencia escolar como línea temática y propone el diseño de un proyecto de sensibilización y concienciación, promoviendo la participación colectiva en la reelaboración de acuerdos de convivencia, como práctica educativa de construcción ciudadanas tendientes a la sustentabilidad y el cuidado de la vida. En las salas de 4 y 5 años del nivel inicial del Instituto Santa Ana.

Se plantea con este proyecto generar un espacio de intercambios, reflexión y construcción colectiva, invitando a pensar la escuela como un laboratorio de la vida desde donde diseñar, planificar y desarrollar experiencias vinculadas a la construcción de prácticas cotidianas de construcción ciudadana, de una mirada crítica en relación la educación ambiental, a su abordaje valorizando la alfabetización ambiental. Se utilizarán dinámicas de trabajo grupal, con recursos literarios, lúdicos, expresivos y creativos. Y la oportunidad de co-pensar una proyecto conjunto, donde la teoría comience a tomar forma a través de una programación y estrategias participativas en la búsqueda de recuperar y resignificar el valor de la vida desde la primera infancia.

Palabras claves: convivencia – participación democrática- prácticas ciudadanas – alfabetización ambiental – vida.

Introducción:

En “El sentido de lo humano”, Humberto Maturana et al (1991) presenta que el mundo en el que vivimos es el mundo que configuramos, no un mundo que encontramos y que además lo configuramos en la convivencia. No es un mundo independiente de nosotros o de lo que hacemos, es un mundo que surge en la dinámica de nuestro operar como seres humanos.

Ahora bien, “Transformar nuestro mundo” es la consigna de la nueva agenda global, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Implícitos en quince (15) de sus diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo del Milenio y ciento sesenta y nueve (169) Metas (cuya proyección se ha extendido hasta diciembre del 2030) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (a partir de ahora ODS), se encuentra el Desarrollo Humano Sustentable.

Inevitablemente los impactos ocasionados por el cambio climático, el incremento de la pobreza, los desastres ambientales con consecuencias devastadores en el sostenimiento de la vida en común con otros y en equilibrio con la naturaleza se encuentran involucrados los seres humanos y sobre todo las formas de vivir y convivir.

Es entonces, que las instituciones educativas, aunque se presentan como escenarios complejos, se convierten hoy en espacios privilegiados. Teniendo en cuenta el gran número de personas que transitan por ellas gran parte de sus vidas. Construyen sus

identidades, manifiestan sus necesidades, constituyen subjetividades y expresan sus problemáticas, al tiempo que (inter)actúan y se (inter)relacionan con la otredad.

La convivencia y la dinámica de operar como seres humanos es un tema constante en las instituciones educativas y constituye un contenido temático transversal; que organismo internacionales como UNESCO, UNICEF, Red de Gestión Educativa, y distintos autores lo vienen abordando.

En el artículo Condiciones pedagógicas en las escuelas para la producción de saber situado. Un clave de sentido para la formación, precisa que:

Convivencia significa promover el reconocimiento mutuo, la aceptación del otro, de la diferencia, habitar la escucha y la palabra, respetar las posiciones y puntos de vista aunque sean contrapuestos, ayudar a argumentar las ideas, democratizar los vínculos entre generaciones (Nora Alterman et al 2016, p.22).

En el informe de la UNESCO Delors et al (1996) precisa ¿Cómo se aprende a vivir juntos?

Aprender a vivir con los demás es uno de los principales desafíos que tiene la educación, requiere desarrollar una capacidad de empatía para el descubrimiento de los otros, cuyas implicancias consiste en conocerse primero a sí mismo, descubrirse, solo entonces podrá agenciar la sensibilidad y capacidad de ponerse en el lugar de otro para así poder comprender sus reacciones y actitudes.

En el informe de la UNESCO se precisa: “Se trata de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, su historia, tradiciones y su espiritualidad y a partir de

ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes...” (Delors et al, 1996, p. 16) Donde la solidaridad y cooperación constituyan la base del funcionamiento social participativo para la vida en democracia desde los primeros años de trayectorias escolares, en pos del desarrollo de capacidades de participación ciudadana.

En el informe Foro Iberoamericano se precisa que:

A edades muy tempranas, la niñez necesita explicaciones del sentido de la vida y de cosas que nos hacen más humanos”. Acerca de vivir con otros y compartir, de aprender a cuidarse y a los demás. “Necesitan, pues, una sencilla interpretación socioafectiva del “pequeño” y maravilloso mundo, que los albergará de por vida (Cuéllar et al, 2020, p.29).

Los procesos comunicativos (inter)generacional, son constitutivos de la convivencia y propicia la integración social. Conocer y reconocer los intereses de las niñeces, los temas que forman parte de las nuevas culturas infantiles, de los modos de hacer y de vivir, son recursos indispensables a la hora de pensar y co-diseñar los proyectos institucionales, programaciones áulicas y más aún en la construcción de acuerdos de convivencia escolar.

En el marco del Programa Alternativas Pedagógicas y Prospectiva Educativa en América Latina se precisa:

En definitiva, podemos decir que la crisis ambiental es una crisis de sustentabilidad, del modelo social, productivo, de comunicación, de

consumo, jurídico vigente, y en consecuencia, una crisis de la forma de aprehensión del mundo. Sin embargo, son tiempos de imaginar nuevas formas societales y nuevos modelos que las sustenten; esta búsqueda deben constituir el propósito de la educación (Telias, et al, 2014, p.45).

El acceso a la educación es un derecho primordial en la vida de las infancias y adolescencias y a través de la misma el acceso, el ejercicio y validación de otros derechos; entre ellos a la libre expresar su opinión y que esta sea tomada en cuenta en todos los asuntos que le afecten, a la libre expresión, y a la participación social, institucional y comunitaria, como sujeto político, en acciones individuales y/o colectivas.

En este plan de intervención se presenta el diseño un proyecto de sensibilización y concienciación promoviendo la participación colectiva en la reelaboración de acuerdos escolares de convivencia, como prácticas educativas de construcción ciudadanas tendientes a la sustentabilidad y el cuidado de la vida. En las salas de 4 y 5 años del Nivel Inicial del Instituto Santa Ana.

Tomando aportes de la educación para la convivencia, la educación ambiental, ambiente- crisis ambiental, crisis de sustentabilidad, alfabetización ambiental, prácticas sustentables y cuidado de la vida. Dirigido a sus docentes, auxiliares y directivos.

Con el objetivo de brindar una respuesta a las necesidades institucional visualizadas de dificultades en la comunicación institucional, con implicaciones en la propia convivencia y la dinámica institucional. La construcción de estrategias didáctica de interacción grupal que fortalezcan la elaboración de los acuerdos de convivencia en

clave participativa, democrática y de cooperación. Espacios de capacitación y actualización docente.

Así también fortalecer los valores institucionales que “atienden el concepto de ecología y necesidad de reflexionar sobre la relación del hombre con la naturaleza” (Universidad Siglo 21, 2019). Proponiendo profundizar dicho concepto, desde el pensamiento ecológico hacia el pensamiento ambiental.

En el marco del Programa Alternativas Pedagógicas y Prospectivas Educativas en América Latina se precisa:

La formación de ciudadanía amerita hoy, más que nunca, propuestas pedagógicas que problematicen a fondo la compleja realidad en la que vivimos y las causas profundas de los conflictos ambientales, desentramando las lógicas sociales que han llevado a sobreexplotar la naturaleza, de manera utilitarista y en nombre del progreso, a fin de buscar alternativas posibles para la construcción de modos de vida más justos y sustentables (Telis y Canciani, 2014, p. 67).

Presentación de la línea temática: Gobiernos educativos y planeamiento.

La convivencia que inicia en el ámbito escolar, como objeto de estudio, se presenta como un fenómeno complejo y multidimensional.

La institución educativa como uno de los principales espacios de socialización que se organiza en torno a la experiencia de coexistencia en un mismo lugar físico de una multiplicidad de personas, de vivir en compañía de otros, tiene la primordial tarea de la hospitalidad, indispensable en el acto de recibir y alojar.

La convivencia es una construcción cotidiana, en un intento de equilibrio entre lo individual y colectivo, que transita el desafío constante del ejercicio de democratización de los vínculos (inter)generacionales, que sin perder la asimetría constitutiva de la relación pedagógica, se genere mayor horizontalidad, participación e inclusividad.

La escuela continúa siendo esencialmente la herramienta desde la cual construir experiencias de enseñanza-aprendizaje que habiliten y motiven la participación de manera democrática, en el ejercicio de construcción ciudadana. Siendo estas experiencias una gran ocasión para proponer el abordaje de temas transversales a la convivencia, a los modos de vivir con otros, y relacionarse con otros, los efectos e implicaciones que tienen lugar, en lo cotidiano, en la construcción de la realidad

Ejercitar el pensamiento crítico y constructor en torno al consumismo capitalista y desafiante, corporativismos industriales, inmobiliarios, productivistas, la sobreexplotación, contaminación, publicistas, y en el mismo lugar/territorio la diversidad de maneras de vivir, la vida en todas sus manifestaciones, las relaciones y dependencias en el con-vivir. Entendiendo que “la sustentabilidad implica asumir que hay otro o muchos otros y que todas las decisiones y acciones tienen su impacto” (Universidad Siglo 21, 2019).

A partir de las cuales, las niñas y niños podrían tornarse agentes activa y colectivamente participativos de la vida social y comunitaria con consolidados valores equitativos, humanísticos y ambientales.

En los nuevos escenarios educativos, los abordajes no son reductibles a contenidos y espacios curriculares específicos, es clave y hasta imprescindible la inclusión transversal de la educación para la convivencia, la educación ambiental y en derechos humanos, entre otros.

En el marco del Programa Alternativas Pedagógicas y Prospectiva Educativa en América Latina se precisa: “todos somos responsables del estado del ambiente, sin embargo lo somos de maneras diferentes. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar procesos de control y monitoreo. Sería importante que los empresarios y el sector industrial cumplieran con la normativa. El ciudadano debería hacer un uso doméstico responsable de los recursos, repensar sus prácticas de consumo (...) en defensa de un ambiente sano y diverso” (Telias et al 2014, p. 42).

Síntesis de la institución seleccionada:

Datos generales.

- Instituto Santa Ana
- Dirección: Ricardo Rojas 7253, Argüello, Córdoba, Argentina.
- Teléfono: 03543-420449
- Correo electrónico: info@institutosantaana.edu.ar
- Facebook: <https://web.facebook.com/SantaAnaInstituto> (Universidad Siglo 21, 2019).

Síntesis de la organización institucional:

Esta institución de gestión privada bilingüe, mixta y laica, en la que el dictado de clases correspondiente al turno mañana se da en castellano y por la tarde el dictado de las materias especiales es en lengua inglesa.

Se encuentra ubicada en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, a poca distancia del centro de la ciudad, en un sector que se encuentra urbanizado casi en su totalidad y en el que habitan familias que tienen una posición socioeconómica media.

La población cuenta con cobertura de servicios públicos (electricidad, agua segura, gas natural, transporte urbano e interurbano de pasajeros, favoreciendo la accesibilidad al lugar).

También cuentan con espacios verdes que permiten el desarrollo de actividades y recreación en contacto con la naturaleza, propicio para el abordaje de conceptos ecológicos que inviten a reflexionar sobre los valores esenciales del hombre y su relación con la naturaleza (Universidad Siglo 21, 2019).

Esta institución funciona en un edificio propio. La matrícula total de alumnas y alumnos en el año 2019 fue de 456 alumnos y 72 docentes que distribuidos en dos turnos: mañana y tarde.

El servicio educativo brinda los tres niveles: inicial (con dos salas de 3 años, una sala de 4 y una sala de 5 años), primario (con una división por grado) y secundario (una división por curso), con las siguientes orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales especializada en Inglés (Universidad Siglo 21, 2019).

Historia institucional

En su línea histórica atravesó diversos cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y el provincial, a los devenires socioeconómicos y a las demandas de la propia comunidad.

Se podría decir que “la propuesta inicial se identificó socialmente como postura personalizada y constructivista hacia el aprendizaje y una perspectiva dialógica y participativa en cuanto a su política y comunicación. Propiciando que las y los alumnas y alumnos crecieran sintiendo el placer de aprender, en un marco de respeto por los

procesos personales, en una comunidad educativa en donde las familias fueran protagonistas junto a las y los docentes.

La escuela se funda para satisfacer las necesidades de una educación bilingüe, del idioma castellano y del inglés de numerosas familias de la zona que ansiaban una educación personalizada, abierta al mundo. Sus inicios tuvieron lugar en el año 1980 con el Nivel Inicial, primer y segundo grado, tiempo después logra adscribirse a la enseñanza oficial y allí la institución anexa los niveles primario y secundario con personal directivo para cada nivel.

“En el año 2017 se sumó a las instalaciones una nueva casona antigua con un salón de usos múltiples, dos anexos de uso general, un amplio patio delantero...

En el mismo año, se incorpora una segunda división de sala de 3 años de nivel inicial.

En la actualidad ha tomado un punto central el proyecto de mejora institucional particularmente a nivel directivo y de crecimiento institucional” (Universidad Siglo 21, 2019).

Misión y Visión:

El Instituto tiene como misión “brindar una enseñanza personalizada, construida desde un trabajo en equipo interdisciplinario y articulado con el nivel primario, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales” (Universidad Siglo 21, 2019).

Desde que ingresan las alumnas y los alumnos, a la edad de 3 años y hasta que egresan son formados en un ambiente donde desarrollan su personalidad y pensamiento

de respetuoso juicio crítico a través de un constante intercambio en las relaciones personales.

En cuanto a la visión de la institución, considera a cada alumna y alumno como ser único, con una historia y un contexto reconocido y con un proyecto de vida por descubrir y potenciar. Aporta al desarrollo de la empatía y autoestima ponderando a los alumnos y alumnas en su rol de actores críticos de la realidad que los rodea.

“La convivencia escolar tiene su base en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran” (Universidad Siglo 21, 2019).

Valores:

El Instituto Santa Ana es una institución que educa y vive en valores de diálogo, identidad y respeto. Los valores esenciales que dieron paso a la concreción de la institución han sido: la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad. Atendiendo a un concepto de ecología, residió en la necesidad de un amplio espacio verde que habilitara el desarrollo de actividades en contacto con la naturaleza.

Trabajan para la excelencia académica, en la formación de personas con un intelecto activo, autónomas, curiosas, observadoras, ensayistas, con capacidad de argumentar, producir, reflexionar, admitir equivocación y ser objetivas en las lecturas del hacer y sentir de sí mismas (Universidad Siglo 21, 2019).

Delimitación de la Necesidad

En el documento de acceso a la descripción y organización del Instituto Santa Ana se precisa: “El colegio propone, desde su proyecto institucional, la formación integral del hombre del nuevo siglo: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario” (Universidad Siglo 21, 2019).

Se presenta como una institución de puertas abiertas, aunque la comunicación con las familias se lleva a cabo por medio de cuaderno de comunicaciones, eventos escolares o celebraciones.

Como comunidad educativa trabaja por la formación de personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento. Con preponderancia en la educación en valores, como: respeto, tolerancia, solidaridad, esfuerzo. Aunque la centralidad institucional está puesta en el proyecto de mejora institucional, focalizado en lo edilicio, principalmente desde el nivel directivo.

Por otra parte se visibiliza que en el instituto Santa Ana los Acuerdos Escolares de Convivencia (a partir de ahora AEC) se encuentran enmarcados en el afianzamiento del sentido de pertenencia institucional y la participación democrática de cada integrante de la comunidad educativa.

Paradójicamente dichos AEC se elaboran sin la participación de todos los actores de la comunidad educativa, reducida a decisión de los directivos de la institución. Contrario a lo que indica la Resolución 558/15 Anexo I que reglamenta la elaboración de los AEC para todas las escuelas públicas y privadas de Nivel Inicial y Primario de la Provincia de Córdoba.

Entre los valores que se proponen construir, según lo expresado en la carta de presentación de AEC, la participación se encuentra ausente.

Por otro lado en los AEC se establece la necesidad de revisión cada tres años, pero no se visualiza registro alguno de revisión, proceso de evolución del funcionamiento de los mismos, ni mucho menos de actualización.

El instituto destaca la importancia de establecer normas que sean correctamente informadas y divulgadas, plantea “nuestra convivencia escolar se basa en el conocimiento de las reglas que la regulan, el diálogo para internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneren” (Universidad Siglo 21, 2019)

Aunque la presentación y difusión de los AEC se lleva a cabo casi exclusivamente a través de los cuadernos de comunicados de los alumnos y alumnas, y mediante copia impresa con recepción de los mismos. Resultando en una escasa estrategia de difusión y socialización.

No se observan entre los proyectos institucionales vigentes ninguno que trabaje específicamente los AEC. Y lo que presentan como marco normativo de la convivencia parece un reglamento disciplinar que debe ser cumplido por los alumnos y alumnas, personal docente, o serán pasibles de recibir sanciones, cuya gradualidad dependerá del tipo de incumplimiento de la o las normas.

Las reiteradas inconsistencias en relación al marco institucional del Instituto y lo que presentan como AEC denotan ausencia de una propuesta educativa que promueva y pondere una cultura de participación democrática, con espacio de escucha asertiva e intercambios con las y los estudiantes, como tampoco docentes y auxiliares, en la elaboración de los mismos. Soslayando los intereses, modos de vida, problemáticas y realidades de quienes integran y construyen sus trayectorias en esa comunidad educativa.

Se promueven espacios de encuentro, solamente ante conflictos entre adultos y adolescentes. Con la persistencia en la idea de generar estrategias preventivas. Acuerdos de convivencia que hacen foco en la prevención, en detrimento de la participación activa en la construcción colectiva de los mismos.

Asimismo, el diagnóstico DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Obstáculos) llevado a cabo en dicha institución expresa dentro de las “debilidades: falla en la comunicación institucional y en la delimitación de roles. Como así también escasos espacios para la investigación y capacitación docente” (Universidad Siglo 21, 2019).

Se transitan tiempos de sociedades cambiantes y multifacéticas, que han dado lugar a la configuración de nuevas formas de relacionamiento (inter)generacional, la constitución de nuevas subjetividades, maneras otras de con-vivir con los demás, en un lugar que alberga a todos y que se encuentra inevitable y constantemente en transformación.

Luego de la lectura y análisis realizado al documento que describe la organización del Instituto Santa Ana se podría concluir que los AEC no se corresponden con el escenario epocal, al no promover una convivencia participativa democrática legítima, presentando dificultades en habilitar canales para la participación de los diversos actores de la vida institucional, sobre todo, protagonistas centrales en el sostenimiento de dichos acuerdos y normas, las niñeces y adolescencias estudiantes, sujetos de derechos.

Sumada la escasa apertura para la participación de docentes, auxiliares y otros actores integrantes de dicha comunidad educativa.

De esta manera tampoco aportan aprendizajes relevantes que contribuyan desde la convivencia cotidiana al desarrollo de capacidades necesarios para el ejercicio

participativo y pleno de una ciudadanía activa y consciente de sus derechos, libertades y responsabilidades en relación a los demás y al cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.

Objetivo General

Diseñar un proyecto de sensibilización y concienciación, promoviendo la participación colectiva en la reelaboración de acuerdos de convivencia, como práctica educativa de construcción ciudadanas tendientes a la sustentabilidad y el cuidado de la vida. En las salas de 4 y 5 años del nivel inicial del Instituto Santa Ana.

Objetivos Específicos

- Desarrollar encuentros de capacitación dirigidos a docente, auxiliares y directivos en el marco de la Educación para la convivencia: revisar la elaboración de AEC y repensar como construcción colectiva, con participación democrática como derecho y práctica de construcción ciudadana sustentables. Y la Educación ambiental: convivencia-conciencia ecológica. Ambiente – crisis ambiental- alfabetización ambiental.
- Implementar taller “La escuela como laboratorio de la vida”: estrategias didácticas-lúdicas para la construcción de actividades que revaloricen: los acuerdos de convivencia como ejercicio democrático de participación colectiva en la construcción prácticas ciudadanas sustentables para cuidar la vida.

- Evaluar la presentación de un proyecto de concienciación para ser implementado en las salas de 4 y en las salas de 5 años ambos turnos.

Justificación

La sensibilización y concienciación son procesos cuyas dinámicas generan impactos en el ser y el hacer. Contribuyen a la construcción de aprendizajes que se configurarán en actitudes y acciones para transformar las vidas. Recuperando palabras de Freire “concienciación, no es solo conocimiento, sino decisión, compromiso, politizar” (Freire, 2003)

Las prácticas educativas para o tendientes a la sustentabilidad, al desarrollo sostenible forman parte de las problemáticas, hechos relevantes, temas de actualidad, debates y discusiones, preocupaciones de escenarios epocales, cuya complejidad relevancia socio-cultural supera los aprendizajes previstos en los diseños y propuestas curriculares, lo que no inhabilita que continúen siendo parte de la realidad que se construyen en la cotidianidad de la vida.

Lejos de ser invisibilizados o postergados, requieren ser abordados de manera transversal e integral, integrándolos a la programación y desarrollo de experiencias áulicas e institucionales, enriqueciéndolas con aportes de diversos campos de conocimientos. La educación para la convivencia, la educación en derechos humanos, la educación ambiental, entre otras, permitirían visibilizar, ayudarían a cuestionar o interpelar y esa manera gestionar aprendizajes tanto significativos como relevantes.

Noel (2009) citado por Alterman (2017, p.109) precisa que la escuela, lejos de ser un reflejo de su entorno, es una especie de prisma que refracta lo que viene de afuera. Donde la convivencia se configura desde esos múltiples escenarios: pobreza, violencias,

discriminación, pluriculturalismo, conflicto armado, catástrofes naturales, degradación, migración forzada, escases de alimentos, consumo insostenible, contaminación, entre otros.

Aunque paralelamente, el con-vivir, la relación con nosotras/os mismos, entre nosotras/os y para con otros seres y formas de vida, con la naturaleza, está teniendo implicancias, en la “trama de la vida” (Capra, 1998) esa red de relaciones y dependencias, reciprocidades, inseparable vínculo humanos- entorno natural.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), da cuenta de ello, en su documento “Transformar nuestro mundo”, plantea que es en el medio urbano donde la gestión y el desarrollo sostenible son fundamentales para la calidad de vida de los pueblos. Desde entonces propone trabajar entre otras muchas problemáticas, sobre una cuyo impacto está afectando el medio ambiente, a toda forma de vida, y se trata de la reducción de los efectos negativos de las actividades urbanas.

Aunque la institución educativa sigue siendo cuestionada en cuanto a su apertura e involucramiento ante las problemáticas que la atraviesan, no solamente es el espacio por donde transitan y pasan gran parte de sus vidas numerosa cantidad de personas, sino y por sobre todo, es donde se aprende a vivir con otros, a convivir con los demás.

En el informe a la UNESCO, Delors et al (1996) plantea que el proceso de aprender a vivir juntos se encuentra en el corazón del aprendizaje y puede verse por lo tanto, como el fundamento crucial de la educación (p.22). La experiencia demuestra que no basta con organizar el contacto y la comunicación, la relación tiene que establecerse en un contexto de igualdad y formularse objetivos y proyectos comunes. (Delors et al, 1996).

Para ello es indispensable pensar “la crisis ambiental como manifestación de un procesos de crisis estructural generalizada, de fragmentación y debilitamiento de la trama social y productivo” (De Alba, 2007). Y re-pensar la educación ambiental de manera crítica, en la interacción de prácticas educativas como prácticas de construcción ciudadana y alfabetización ambiental en estrecha vinculación.

Proponer experiencias y estrategias pedagógicas, que cuestionen, interpielen y aviven el espíritu crítico, la participación activa ponderando la alfabetización desde un enfoque ambiental y sustentable.

Es imprescindible la vinculación entre la educación para la convivencia y la educación ambiental para el cuidado de la vida, cuyo punto de encuentro es la educación para el desarrollo sostenible.

La misma, propone abordajes que no se reducen a espacios curriculares o contenidos específicos, sino que incluyen transversalmente aprendizajes referidos a estos dos ámbitos entre otros más vinculados directamente con los ODS de la Agenda 2030, en particular los que aportan a un mejor vivir y al bienestar.

La vinculación entre los ODS y su carácter integrador resultan de crucial importancia para el cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible, en sus tres dimensiones: económico, social y ambiental.

Hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando ganancias netas de bienestar de las actividades económicas, mediante la reducción de recursos, la degradación y contaminación durante todo el ciclo de la vida, será posible lograr una mejor calidad de vida, propone el objetivo 12.

Es por lo tanto necesario, generar una propuesta educativa desde la perspectiva de la educación para el desarrollo sostenible, contemplativa de las metas de los ODS N° 4, N° 12 y N° 13, propuestos en la Agenda 2030.

Que incluya las perspectivas de la educación para la convivencia democrática y participativa, en la construcción de ciudadanía y una educación ambiental: social, dialógica, vinculante, comunitaria, humanista y ética la que contribuirá a fortalecer los vínculos humanos, el aprendizaje como valor esencial al servicio de mejorar las condiciones de vida y ampliar sus potencialidades.

Por lo tanto el presente plan está orientado al equipo de docentes, auxiliares y a directivos de las salas de 4 y 5 años del nivel inicial. Con el objetivo de diseñar un proyecto de sensibilización y concienciación, promoviendo la participación colectiva en la reelaboración de acuerdos escolares de convivencia, como prácticas educativas de construcción ciudadanas tendientes a la sustentabilidad y el cuidado de la vida. En las salas de 4 y 5 años del nivel inicial del Instituto Santa Ana. Desde la impronta de la educación para el desarrollo sostenible.

Meirieu (2004) citado por Alterman (2017, p. 102) afirma que el despliegue de experiencias con sentido crea climas convivenciales de respeto y reconocimiento del otro y se realizan siempre en el marco de una escuela democrática.

Este plan pretende acompañar el despliegue de esas experiencias con sentido que propicien un clima participativo, donde los encuentros, desacuerdos y consensos forman parte del proceso democrático a partir del diálogo, la escucha y el reconocimiento legitimado del otro (Maturana, 1996), de los otros. Aportar a la construcción de prácticas ciudadanas tendientes a la sustentabilidad, cooperativas, comprometidas en la búsqueda del bien común.

Partiendo de la impronta de la educación ambiental y alfabetización en tal sentido como praxis, como acción en la búsqueda de alternativas superadoras, para la transformación y revalidación de los sentidos de la vida, recuperando el valor la vida.

Marco Teórico:

1.1 Educación para la convivencia participativa y democrática:

“La escuela es un ámbito donde se convive con otros, se construyen aprendizajes múltiples, se aprenden contenidos y también “modos de estar”, aprender a compartir espacios, tiempos y materiales, mientras se ponen en juego relaciones con la autoridad”.

En un trabajo de investigación documental. Convivencia escolar: una revisión del concept. Orientado a identificar los principales enfoques teóricos en la literatura de convivencia se presenta:

La convivencia desde la perspectiva de la educación para la ciudadanía y democracia, se aborda como un espacio formativo desde la vida escolar y que puede aportar en distintos sentidos: aprender a reconocer la diversidad identidades y capacidades de las personas, valorar la pluralidad de ideas, participar en espacio de deliberación y desarrollar herramientas dialógicas, entre otros. (Fierro-Evans y Carbajal – Padilla, 2019).

El ejercicio democrático cotidiano de participación, escucha, respeto por los tiempos, alternancia disenso, diálogo y acuerdos como ejes de la convivencia en el aula, en la escuela, en ese primer espacio público de participación y desde temprana edad, contribuirá a constituir las bases sociales, culturales y comunitarias para un desarrollo humano sustentable, ese es el desafío.

Desde el marco normativo: La convivencia supone el ejercicio de la ciudadanía y la participación democrática en la escuela, garantizando de esta manera la educación como derecho y generadora de oportunidades.

Asimismo la presente Resolución, en síntesis plantea: cuando circula la palabra y se logra acordar en la escuela, se construye un modo de convivir democrático entre los adultos y los niños que la habitan.

En la entrevista condiciones pedagógicas en las escuelas para producción de saber situado Alterman et al (2016) precisa “Convivencia significa promover el reconocimiento mutuo, la aceptación del otro, de lo otro, de la diferencia (...) respetar posiciones, puntos de vista aunque sean contrapuestos (..) es decir, democratizar los vínculos entre las generaciones” (p. 22). En el sentido de lo humano, Maturana precisa que:

Convivir en la aceptación del otro como un legítimo otro. Aceptando la legitimidad del otro. Aquello de lo que hay que hacerse cargo al educar es de crear un espacio de convivencia con el niño, en el que él sea tan legítimo como el maestro o maestra. (p.44)

1.2 Algunos Nuevos y no tan nuevos desafíos de la educación para la convivencia siglo XXI

- Desburocratizar las instituciones educativas. Reorganización y flexibilización del trabajo docente. Estructura organizacional de las instituciones educativas, la distribución de los tiempos, horarios, tareas, responsabilidades. Necesario repensar estrategias, revisar herramientas y recursos. Recuperar el tiempo para

los criterios pedagógicos. Derechos, condiciones laborales, validación, reconocimiento y actualización permanente.

- El acompañamiento de trayectorias escolares altamente heterogéneas. Inclusión educativa, despatologización de las infancias y adolescencias. Nuevas culturas, sub-culturas infantiles, juveniles, que configuran nuevos modos de ser, hacer y vivir. Formas de organización social-cultural y socio-educativa (colectivos, tribus) movimiento de lucha, reivindicación y reclamos por más derechos reconocidos.
- Las nuevas formas de vivir en familia, de agruparse, grupos de afectividad, maneras otras de comunicación y vinculación intergeneracionales.
- Crisis estructural generalizada: económicas, sociales, educativas, culturales. Crisis ambiental, cambio climático, consumo capitalista desmesurado, incremento de actividades urbanas altamente contaminantes.
- Nuevas subjetividades y diversidad sexo-genérica/ identidades y disidencias. Formas de relacionamiento e interacción intersubjetivas.
- Condiciones laborales, derechos laborales. Distribución sexual del trabajo/economía feminista. Legislaciones y Derechos Sociales, Sexuales, Políticos, Económicos, Culturales conquistados.

Entre otras...

Educación ambiental y calidad de vida

Noguera (2004) citado por Telias (2014, p. 44) “El campo de lo ambiental, que hereda los planteos de esta mirada ecologizada, amplía el enfoque, abre nuevas

reflexiones, convoca a la multiplicidad de dimensiones y campos disciplinares, da cuenta de una trama de relaciones y de una manera de comprender la vida.

Lo ambiental enriquece, amplía, transforma, transgrede y propone alternativas culturales.

En el Programa de investigación Alternativas Pedagógicas y Prospectiva Educativa en América Latina se presenta al ambiente como una dimensión que expresa una compleja dialéctica imaginada y construida por cada cultura a partir de su modo de relacionamiento con la naturaleza, revalorizando saberes, experiencias y prácticas diversas y singulares de relación con la naturaleza. (Telias, et al 2014)

Es entonces que la educación ambiental tiene una función de ejercicio teórico-práctico de pensamiento complejo.

En el documento Educación Ambiental, ideas y propuestas para docentes, se precisa:

Los problemas ambientales no son problemas “de la naturaleza”, sino de las sociedades en su relación con ella y hacia su propio interior.

Lograr el cuidado del ambiente en un marco del desarrollo sostenible es una meta tan urgente como estratégica, profundamente entrelazada con la posibilidad de favorecer el pleno ejercicio ciudadano, en un marco democrático.

Es un proceso que involucra y responsabiliza a toda la sociedad pero también, y especialmente, al Estado Nacional como garante del desarrollo y la convivencia social en un territorio determinado. (p. 6)

En El sentido humano se precisa: “Todo conocimiento es un modo de vivir y, por lo tanto, es multidimensional y su multidimensionalidad debe adquirirse en el vivir. Lo que educa, sino la participación en el quehacer que se aprende” (Maturana, et al 1992).

En el Programa de Investigación Alternativas Pedagógicas y Prospectiva Educativa en América Latina, Telias et al (2014) presenta:

La educación ambiental (...) debe orientar sus esfuerzos a tensionar el modelo social vigente, para lo cual debe ayudar a derrumbar algunas de las ideas fuerza en las cuales se sustenta el modelo. El crecimiento es la mejor manera de combatir la pobreza porque permite una mejor distribución. El crecimiento económico es el único camino para mejorar la calidad de vida. La sociedad de consumo se basa en la premisa de que las necesidades son muchas, ilimitadas, cambiantes (p.47)

1.3 Alfabetización ambiental – prácticas ciudadanas sustentables

En el Programa de Investigación Alternativas Pedagógicas y Prospectiva Educativa en América Latina, se presentan a “las prácticas ciudadanas sustentables como ejercicios clave para construir poder ciudadano y habitar procesos de pensamiento crítico sobre el ambiente que permitan entender las posturas e intereses de los diferentes actores sociales, tomar decisiones y actuar responsablemente” (Alvino, Sessano, Canciani, Telias, 2014, p. 81)

Gaudio (2003) citado por (Alvino, Sessano, Canciani, Telias, 2014, p. 81) precisan que aprender a informar sobre determinada problemática, sus causas, consecuencias y posibles soluciones; aprender a gestionar los reclamos a través de los mecanismos de participación y demanda ciudadana (cómo y dónde

denunciar); conocer las responsabilidades diferenciadas de cada uno de los actores involucrados constituyen estrategias que habilitan procesos de “alfabetización ambiental”, necesarios e indispensables para que pueda generarse una ciudadanía ambiental socialmente construida.

Freire (2003) citado por (Alvino, Sessano, Canciani, Telias, 2014, p. 84) afirman que “La concienciación no solo es conocimiento o reconocimiento, sino opción, decisión, compromiso”; “alfabetizar es concienciar (...); concienciar es politizar”.

En el Programa de Investigación Alternativas Pedagógicas y Prospectiva Educativa en América Latina se precisa: la alfabetización ambiental desde una mirada crítica se encuentra relacionada con el empoderamiento, y asociada a la idea de construcción ciudadana, en tanto que refiere a cierta forma de fortalecimiento social resultado de la proceso de concienciación. El reconocimiento de relaciones de poder construidas a partir de las prácticas ciudadanas alrededor de patrimonios comunitarios. (Alvino, Sessano, Canciani, Telias, 2014, p 84).

La alfabetización ambiental posibilita entender la razón de la contaminación del agua, la degradación del ambiente, de los suelos, la complejidad de los temas ambientales, en clave histórica, desde una dimensión política de lo educativo, de la construcción histórica, relacionando sus causas y sus impactos.

1.4 Agenda de Desarrollo Sostenible y ODS

La Agenda 2030 propone las siguientes metas: del ODS 4: Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el

desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible, estilos de vida sostenibles (...) la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

ODS 12: Asegurara que todas las personas del mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y estilo de vida en armonía con la naturaleza. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Lograr tiempo para una mejor calidad de vida.

ODS 13: Mejorar la educación, sensibilización y capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, reducción de sus efectos y alerta temprana.

Los vínculos entre los ODS y su carácter integrador son de imperativa importancia para el cumplimiento de metas y sus implicaciones en el mejoramiento de la calidad de vida y la sustentabilidad.

Son las niñas y niños sujetos del presente, del aquí y ahora, no como futuros adultos, sino agentes fundamentales de la transformación necesaria, ante la crisis generalizada, ambiental, de sustentabilidad, como así también el modelo social, de comunicación y productivo que vienen devorando desmesuradamente al mundo de la vida en todas sus manifestaciones.

Se hacen necesarias imaginar y diseñar maneras otras de convivencia ciudadana, que validen la participación activa, con diálogo, donde el conversar sea constructor de realidades con otro, con otros, respetando la diferencia, comprendiendo la diversidad, el entretejido de relaciones interdependientes que constituyen una trama de sentidos, emociones y sensaciones indispensables para el sostenimiento de una vida de calidad

Plan de Trabajo

El Plan de Intervención se realizará en el transcurso de tres encuentros (3) y un taller (1) en cuatro (4) etapas. Cada etapa de intervención estará denominada y en cada encuentro se realizarán actividades grupales que estarán coordinadas por docentes y asesor/a pedagógico/a responsable del proyecto. Están destinados al equipo de docentes, auxiliares y directivos.

Se solicitará a los Directivos que se realice la convocatoria de las y los docentes y auxiliares docentes de salas de 4 y 5 años del Nivel Inicial para los encuentros de capacitación y taller.

Este plan tiene como objetivo:

Diseñar un proyecto de sensibilización y concienciación, promoviendo la participación colectiva en la reelaboración de acuerdos de convivencia, como práctica educativa de construcción ciudadanas tendientes a la sustentabilidad y el cuidado de la vida. En las salas de 4 y 5 años del nivel inicial del Instituto Santa Ana.

<p>PRIMERA ETAPA 1° Encuentro de Capacitación “Democratizando-nos para participar libremente y tener opinión”</p>	<p>ACTIVIDAD 1.1 Encuentros de Capacitación para la sensibilización y concienciación. Actividad propuesta para generar con el equipo de docente, auxiliares docentes y directivos un espacio de intercambios y reflexiones en el marco de la propuesta de sensibilización, concienciación y construcción de conocimientos para el abordaje de la temática convivencia en el ámbito escolar, desde la perspectiva de la educación para la convivencia democrática y participativa. Cantidad de Encuentros: 1 (uno) Modalidad: presencial Lugar: sala de nivel inicial. Tiempo: 2 hs. (dos horas) cada encuentro Cantidad de participantes invitadas/os: 2 directivos, 3 docentes sala de 5 años y 1 auxiliar. 3 docentes salas de 4 años y 1 auxiliar. Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Indagar acerca de conocimientos previos en relación a los términos sensibilización y concienciación. A Convivencia escolar, acuerdos para la convivencia, democracia y participación ciudadana. ● Generar espacios de intercambios, reflexiones y construcción
--	--

	<p>colectiva de conocimientos en torno a los contenidos y temas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Co-pensar estrategias didácticas para el diseñar e implementación de un proyecto áulico, que incluya elaboración participativa de AEC entre integrantes de las salas de 4 y 5 años ambos turnos. <p>Contenidos y temas: Convivencia escolar, ¿Acuerdos de convivencia o dispositivo disciplinario? Convivencia participativa y democrática Construir acuerdos de convivencia ¿Quiénes pueden participar? ¿Cómo incentivar la participación? Criterios, mecanismos a tener en cuenta para una instancia de construcción democrática. Aportes que motiven el desarrollo de prácticas ciudadanía democrática desde la primera infancia.</p> <p>1) Dinámica de bienvenida: disposición en ronda ¿Quién soy? presentación con nombre y que tarea realiza ¿Qué sueño o anhelo traigo conmigo? Se utilizará la dinámica de entretejer la trama o red de sostén con la utilización de un ovillo de hilo sisal.</p> <p>2) Dividirse en tres grupos, para trabajar con la lectura y análisis de las historias de los libros: El pueblo que no quería ser gris (Beatriz Dourmec y Ajax Barnes), Los zapatos voladores (Margarita Belgrano) y La familia numerozzi (Fernando Kranh)</p> <p>3) Proponer compartir palabras disparadoras en relación a los conceptos de convivencia, acuerdos, disciplina, reglamentar, democracia, participación, respeto, disenso, ciudadanía.</p> <p>4) Intercambios ¿Cómo se construyen los acuerdos de convivencia en el Instituto Santa Ana? ¿Cómo se socializan o comunican? ¿Conocen las normativas educativas nacionales, provinciales y municipales? ¿Cómo las conocieron? ¿Conocen normativas, estudios o material específico de convivencia en el ámbito escolar? ¿Y de convivencia democrática con participación?</p> <p>5) Espacio de reflexiones y conceptualización.</p> <p>Evaluación del encuentro: participación frente al intercambio y las actividades, desarrollo de la comunicación. Y producciones escritas colectivas e individuales.</p> <p>Recursos Humanos: asesora pedagógica.</p> <p>Equipo: cañón proyector, notebook, pen drive</p> <p>Materiales: afiches blancos y de colores, fibrones, cinta pintor, libros, impresiones de imágenes, hilo velero y broches pequeños.</p>
<p>SEGUNDA ETAPA:</p> <p>“Entre el tiempo y la nada. La alfabetización y el vínculo. Imaginar nuevas formas sociales ”</p>	<p>ACTIVIDAD 2.1 Encuentro de capacitación, sensibilización y concienciación</p> <p>Actividades propuestas para generar con el equipo de docente, auxiliares docentes y directivos un espacio de intercambios y reflexiones en el marco de la propuesta de sensibilización, concienciación y la construcción de conocimientos para el abordaje de la temática educación ambiental, Crisis ambiental, alfabetización ambiental y construcción de prácticas ciudadanías sustentables.</p> <p>Cantidad de Encuentros: 1 (uno)</p> <p>Modalidad: presencial</p> <p>Lugar: sala de nivel inicial.</p> <p>Tiempo: 2 hs. (dos horas) cada encuentro</p> <p>Cantidad de participantes invitadas/os: 2 directivos, 3 docentes sala de 5 años y 1 auxiliar. 3 docentes salas de 4 años y 1 auxiliar.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Indagar acerca de conocimientos previos en relación a

<p>TERCERA ETAPA Taller: “La escuela laboratorio de la vida.”</p>	<p>educación ambiental (crisis ambiental, ambiente y conflicto ambiental), sustentabilidad ambiental, consumo insostenible, consumo sostenible. Alfabetización ambiental,</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Generar espacios de intercambios, reflexiones y construcción colectiva de conocimientos en torno a los contenidos y temas. ● Diseñar y planificar estrategias didácticas para la implementación de un proyecto de implementación en salas de 4 y 5 años ambos turnos <p>Contenidos y temas: ¿Qué es el pensamiento ecológico? ¿Es lo mismo que el pensamiento ambiental? Educación ambiental y normativas nacionales, provinciales y municipales. ¿A qué hace referencia la sustentabilidad ambiental? Consumo compulsivo y consumo sostenible, efectos de las actividades urbanas. ¿Qué es la alfabetización ambiental y de qué manera se implementaría? Prácticas ciudadanas sustentables como prácticas educativas</p> <p>Tiempo de actividad: 20 minutos.</p> <p>Socialización/ Exposición de las ideas de manera breve y sucinta: 20 minutos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Proponer dividirse en dos grupos para realizar circulación y exploración de las imágenes de los libros “NADA ¿Qué es la nada?” y “¿Qué es el TIEMPO?” ambos de la autora de Antje Damm. Compartir representaciones, sentires, sensaciones, pensamientos que generan. 2) Generar intercambios acerca de la educación ambiental (crisis ambiental – ambiental – conflictos ambientales) sustentabilidad ambiental, alfabetización ambiental y prácticas ciudadanas sustentables (reconocimiento – recuperación y revalorización). 3) Tomar las imágenes impresas de los libros usados, para elaborar un mural, sumar palabras, frases, conectores, reflexiones, colores, pinceladas y diseñar la portada de la Campaña de sensibilización y concienciación “El TIEMPO y LA NADA”. Que recorrerá las salas de nivel inicial. <p>Evaluación del encuentro: participación frente al intercambio y las actividades, desarrollo de la comunicación. Producciones escritas colectivas e individuales.</p> <p>Recurso Humano: directivos, docentes del Nivel Inicial salas de 4 y 5 años (una docente por sala) y asesor/a pedagógico.</p> <p>Equipo: cañón proyector, notebook, pen drive, afiches blancos, fibrones, block hojas N° 5 colores, acrílicos y pinceles.</p> <p>ACTIVIDAD 3.1: Encuentro de capacitación, sensibilización y concienciación</p> <p>Actividad propuesta para generar con el equipo de docente, auxiliares. Taller de diseño y planificación de estrategias y herramientas didácticas-lúdicas para el desarrollo de actividades colectivas que inviten a repensar la convivencia cotidiana, el vivir con otros y en relación con la vida en todas sus manifestaciones. Reconocer y revalorizar las capacidades y potencialidades de vivir y agenciar colectivamente acciones relacionadas con la naturaleza y la recreación de los sentidos de la vida. Historización y resignificación de efemérides ambientales incorporándolas al calendario escolar.</p> <p>Cantidad de Talleres: 1 (uno)</p> <p>Modalidad: presencial</p>
--	--

	<p>Tiempo: 2 hs. (dos horas) cada encuentro</p> <p>Cantidad de participantes invitadas: 3 docentes sala de 5 años y 1 auxiliar. 3 docentes salas de 4 años y 1 auxiliar.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Generar un espacio de intercambios, interpelaciones y reflexiones ¿Es acaso la escuela un laboratorio de la vida? ● Diseñar y planificar estrategias y herramientas didácticas-lúdicas para co-pensar la escuela como laboratorio de la vida. ● “Tic toc -la hora de todos”. Un espacio dialógico participativo, para revisar y/o rever la implementación de los acuerdos de convivencia elaborados, con la participación de integrantes de dichas salas? <p>Contenidos/temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La convivencia con participativa y valores democráticos, diálogo, escucha, construcción de acuerdos de convivencia en la sala. ▪ Memoria colectiva sobre aquellos sucesos socialmente significativos, desde una mirada educativa. ▪ Valoración de los hechos/hitos de la relación seres humanos/naturaleza. ▪ Historizar y resignificar las efemérides ambientales, incorporándolas al calendario escolar. ▪ Aportar a la formación de ciudadanas/os responsable/s y comprometidas/os con el ambiente. ▪ Revisar y reflexionar acerca de los estilos de vida, el consumo insostenible o compulsivo en contraposición a consumos sostenibles. <p>A través de propuestas didácticas: juego con dados gigantes, tarjetas, cartas, rayuelas, ta-te-ti, murales de consumo insostenible.</p> <p>Evaluación: la interacción y comunicación que gira en torno al diseño y planificación de propuestas de herramientas didácticas.</p> <p>Recurso Humano: docentes del Nivel Inicial salas de 4 y 5 años (una docente por sala) y asesor/a pedagógico.</p> <p>Materiales: papel reciclado, pegamento, hojas de árboles recolectadas del suelo, ramitas, afiches de colores, afiches blancos, blocks de hojas colores, plasticola, reciclados, acrílicos, pinceles.</p> <p>ACTIVIDAD 4.1: Encuentro de evaluación observa</p> <p>Inicial: predisposición y actitud frente a las actividades propuestas.</p> <p>Procesual: La participación, el desarrollo de habilidades de comunicación verbal y no verbal.</p> <p>Presentación de indicaciones para la elaboración de un Proyecto por salas de 4 y 5 años. Con fecha de entrega</p> <p>Final: Se evaluará la presentación de un proyecto de concienciación. Para ser implementado en las salas de 4 y en las salas de 5 años ambos turnos. Con estrategias didácticas para validar la participación, convivencia democrática y prácticas ciudadanas sustentables para el cuidado de la vida. Duración del proyecto: anual.</p>
--	---

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	TIEMPO							
	(Mes/Semana)							
	Mes 1				Mes 2			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Actividad 1.1	ST 1.1.1	ST1.1.2						
Actividad 2.1				ST2.1.1	ST2.1.2			
Actividad 3.1							ST 3.1.1	
Actividad 4.1								ST4.1.1

Recursos

Los recursos que se detallan, los recursos humanos son muy importantes para desarrollar esta etapa y los materiales que serán necesarios para llevar adelante el Plan de Intervención profesional.

Los costos de los recursos para el desarrollo de la propuesta de intervención es un valor aproximado y se calcula teniendo en cuenta los honorarios del asesor y materiales de librería.

Recursos humanos: Asesora pedagógica (1) como responsable del Proyecto de sensibilización y concienciación. **Participantes:** 3 docentes de sala de 4 y de sala de 5 de nivel inicial, docente auxiliar y directivos del nivel de los idiomas castellano e inglés.

Recursos Materiales:

- ❖ Salones / aulas destinadas a las actividades
- ❖ Mesas y sillas cantidades necesarias
- ❖ Resmas papel A-4, Afiches, papel reciclado, cinta pintor, lápices de colores, biromes azules, fibrones negro, rojo y verde, borrador para pizarra, acrílicos de colores, plasticola, pinceles, block de hojas de colores tamaño A-3.
- ❖ Fotos impresas
- ❖ Equipo de audio y micrófono.
- ❖ Cañón proyector.
- ❖ Pen drive y notebook.
- ❖ Conectividad.

Presupuesto

La institución Santa Ana cuenta actualmente con la infraestructura, espacio, materiales y recursos para el desarrollo del proyecto y la concreción de los fines propuestos. Se detallan los recursos estipulados y que están disponibles en la institución.

ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ASESORÍA	2 meses	\$ 20.000	\$ 20.000
PAPEL RECICLADO	9 u	\$ 650	\$ 6.500
AFICHES COLORES VARIOS	20 u	\$ 45	\$ 900
AFICHE COLOR BLANCO	20 u	\$ 42	\$ 840
BLOCK DE DIBUJO COLOR Nº 5	10 u	\$ 270	\$ 2.700
CRAYONES X 12	30 u	\$ 115	\$ 3.450
PINCEL Nº 10 CHATO	40 u	\$ 155	\$ 6.200
ACRILICO	20 u	\$ 95	\$ 1.900
FIBRON AL AGUA	25 u	\$ 75	\$ 1.875
BIROMES	50 u	\$ 30	\$ 1.500
HILO VELERO	16 u	\$ 50	\$ 860
PLASTICOLA 250 GRS	20 u	\$ 160	\$ 3.200
CINTA DE PAPEL	15 u	\$ 120	\$ 1.800

IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS	10 u	\$150	\$ 1.500
TOTAL DE GASTOS			\$ 73.225

Evaluación:

El Plan de Intervención se implementará en cuatro etapas las que contarán con el desarrollo de cinco Actividades, y contempla las instancias de evaluación: formativa y continua, es decir, se lleva a cabo durante el desarrollo de todas las actividades con el objetivo de realizar ajustes de considerarlo necesario.

Al ser una evaluación en proceso continuo se presentarán instancias de evaluación al inicio, durante el desarrollo de los encuentros y el taller. La evaluación final consistirá en la presentación de un “Proyecto de concienciación”. Para ser implementado en las salas de 4 y en las salas de 5 años ambos turnos. Con estrategias didácticas para validar la participación, convivencia democrática y prácticas ciudadanas sustentables para el cuidado de la vida. Duración del proyecto: anual.

También la asistencia y participación tanto de directivos, docentes, auxiliares docentes y familias serán indicadores significativos para poder seguir los avances de los encuentros /actividades.

La participación e implicancias de las niñas y niños permitirán valorar cualitativamente la efectividad y eficiencia de la propuesta como campaña de sensibilización y concienciación.

Se llevará registro de cada encuentro para una posterior presentación un informe de la participación y alcances materiales y conceptuales del Plan de intervención.

Resultados esperados

Este plan de intervención tiene como eje de desarrollo diseñar un proyecto de sensibilización y concienciación, promoviendo la participación colectiva en la reelaboración de acuerdos de convivencia, como práctica educativa de construcción ciudadanas tendientes a la sustentabilidad y el cuidado de la vida.

Se plantea generar instancias de diálogo e intercambios, problematizar para co-pensar y co-construir conocimientos, potenciar y fortalecer capacidades en el equipo docente, auxiliares y directivos. Recuperar los valores esenciales de la institución vinculados al concepto de ecología y la relación hombre/naturaleza, y proyectos que están llevando adelante en el marco del cuidado del medio ambiente, validando para proponer historizar partiendo de la dimensión del pensamiento ecológico hacia pensamiento ambiental, como eje de la educación ambiental, la alfabetización y prácticas tendientes a la sustentabilidad.

Complejizar la temática de los AEC, ampliar los criterios en relación a la elaboración participativa de los mismos, pero sobre todo el reconocimiento y validación de la participación y opiniones quienes son protagonistas en la implementación y cumplimiento de dichos acuerdos, las niñas, niños y sus docentes, auxiliares, como agentes relacionales.

Co-pensar y diseñar las estrategias que concreten una elaboración con participación colectiva, dejando por sentado y concisamente roles, funciones, responsabilidades, derechos, tiempos previstos para ser revisados y reconsensuados los acuerdos. Que la experiencia llevada a cabo en las salas den Nivel Inicial a través del

proyecto de concienciación sea el punta pie inicial para llevarse a cabo con los demás niveles educativos de la institución.

Comprender el significativo impacto que tiene la participación activa de las niñas y niños en las dinámicas sociales que tienen lugar dentro de la institución y fuera de ella, en el desarrollo de las clases, de los proyectos, en actividades en el patio, en la huerta, etc. Cuando hay un reconocimiento por parte de sus agentes socializadores o relacionales (docentes, auxiliares, profesores, etc) como sujetos de derechos en pleno ejercicio de los mismos.

Es allí tiene lugar la construcción ciudadana, en la cotidianidad, en la escucha, la participación, la conversación, el respeto. Con acciones que legitiman su lugar en la sociedad, en la comunidad, en la escuela, en la vida.

En dichos encuentros de capacitaciones se prevé lograra que los docentes, auxiliares y directivos participen activamente de las propuestas, problematizando reflexionar sobre sus propias prácticas y los aportes que los contenidos y temas que se desarrollen. Pensar en escenarios de conflictos ambientales como espacio donde se producen y circulan saberes que puedan aportar con una mirada crítica a pensar la educación ambiental, pensar en los procesos y la complejidad que reviste el tema y todo lo que pone en cuestión el abordarlo.

Reflexionar acerca de la relación con nosotros mismos, y de nosotros con la otredad, con los estilos de vida, con el consumo impulsivo, los impactos que producen grandes proyectos productivos, inmobiliarios e infraestructuras. Y el desafío de intentar recuperar el interés ético ambiental por sobre el tecnológico.

Conclusión

La educación una de las principales herramientas de transformación social, cuyo papel fundamental es generar cambios y orientar acciones individuales y colectivas.

Repara en el otro, como otro, distinto. Estar atentos a sus intereses, necesidades, propuestas e implicarnos. Recuperar esa búsqueda del bien común como responsabilidad colectiva, pero más aún ante el compromiso de ser parte activa de “la trama de la vida” (Capra, 1989) habitando ese entretejido de red de relaciones y dependencias desde otra mirada que no recaiga en los excesos y consumismos individualistas.

Recuperar el concepto de ecología atravesada por una visión más profunda al respeto. Superadora de acciones que recaen sobre los individuos y la responsabilidad individual: el reciclado, el compost, el ahorro energético y de agua.

Potenciar las propuestas alternativas construidas cooperativamente surgidas de las experiencias escolares, educativas, comunitarias, lugar de encuentro de subjetividades, conocimientos y prácticas inscriptos en las narrativas y las acciones colectivas, en escenario de mayor complejidad, de heterogeneidades, convivencia, de pluralidad, donde cada día y con cada hecho se reconstruyen los sentidos de la vida

Contar con espacios de capacitación, actualización docente, de construcción de estrategias didácticas, como tiempo de revisión, reflexión y re-construcción colectiva. Donde fluya la escucha, las experiencias, las necesidades, las ideas y propuestas.

Se halla como fortaleza que el plan este destinado al equipo docente, auxiliares y directivos del nivel inicial, ya que aprender a vivir juntos desde los primeros años es un desafío pero al mismo tiempo la puerta abierta a diversas oportunidades para construir una sociedad más equitativa y justa, para albetizar-se cuidando la vida.

Recomendaciones:

Como recomendaciones, la continuidad de este plan, articulando con los niveles primario y secundario, para brindarles transversalidad y puedan llevar a cabo un proyecto de revisión y reelaboración colectiva de los AEC a nivel institucional.

Asimismo poder ser replicada, en cascada, el proyecto de sensibilización y concienciación en torno a la construcción de prácticas ciudadanas para el cuidado de la vida en los otros niveles educativos.

Incorporar como parte del trabajo profesional docente interpelar, la revisión permanente, dudar, criticidad y sistematización de experiencias. Generar espacios de socialización de las experiencias y proyectos desarrollados.

Referencia:

Alterman, N. (2017) Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. Cuadernos de Educación. Año XV – N° 15.

Alterman, N. y Edelstein G. (2016) Condiciones pedagógicas en las escuelas para la producción de saber situado. Una clave de sentido para la formación docente. Entrevista en Educar en Córdoba. Recuperado de <https://revistaeducar.com.ar/2016/10/13/condiciones-pedagogicas> en las escuelas para la producción de saber situado una clave de sentido para la formación docente.

Argentina presidencia de la Nación. Agenda 2030- ODS. Manual para la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Bianchetti, Liliana Nanci (2021) Participación de las familias en los acuerdos escolares de convivencia. Universidad Siglo 21, TFG Plan de Intervención.

Convivencia Democrática inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Informe UNESCO. (2008) Rosa Blanco responsable general Santiago de Chile, Equipo Innovemos/OREALC/UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/imag/s/016/01621/162184s.pdf>

Diseño Curricular de la Educación Inicial 2011- 2015 Ministerio de Educación Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionInicial/DCJ%20EDUCACION%20INICIAL%20web%208-2-11.pdf>

Documento Educación Ambiental. Ideas y Propuestas para Docentes. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005002.pdf>

Educación ambiental. Ideas para docentes de Nivel Inicial. Recuperado de https://amsaferosario.org.ar/uploadsarchivos/educ_ambiental_inicial.pdf

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobierno de Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/institucional/17objetivos>. (julio 2022).

Marinconz, V y Pacheco, M. Acuerdos escolares de convivencia y su implementación a partir de la resolución N° 558/15. Anuario de Investigación de la Facultad de Psicología Año 2017, Vol. 3 N°2, 132-150.

Maturana, H. (1992) El sentido de lo humano. Ediciones Pedagógicas Chilenas, SA. Santa Magdalena 187, Santiago.

Meza Rueda, J. L. y Páez Martínez R. M. Familia, escuela y desarrollo humano. Rutas de investigación educativa. Universidad de LASALLE y CLACSO 2016.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina Ley General del Ambiente N° 25.675 (2002). Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). Ley N° 27.621 para la implementación de la educación ambiental integral en la República Argentina (2021).

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011). Acuerdos Escolares de Convivencia. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC.CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2015) Resolución N° 558. Construcción de Acuerdos de Convivencia para el Nivel Inicial y Primario.

OEI. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Ministerio de Educación de la Nación. Foro Iberoamericano Propuestas para una educación en derechos humanos, democracia y ciudadanía” 26 y 27 de octubre de 2020.

Ottaviano, S. (2012) Análisis del Impacto de la Publicidad en las Decisiones de Consumo en los Niños. Trabajo de investigación.

Secretaría de Educación, Municipalidad de la ciudad de Córdoba Documento Educación para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://educacion.cordoba.gob.ar/ed-para-el-desarrollo-sostenible/> (julio 2022).

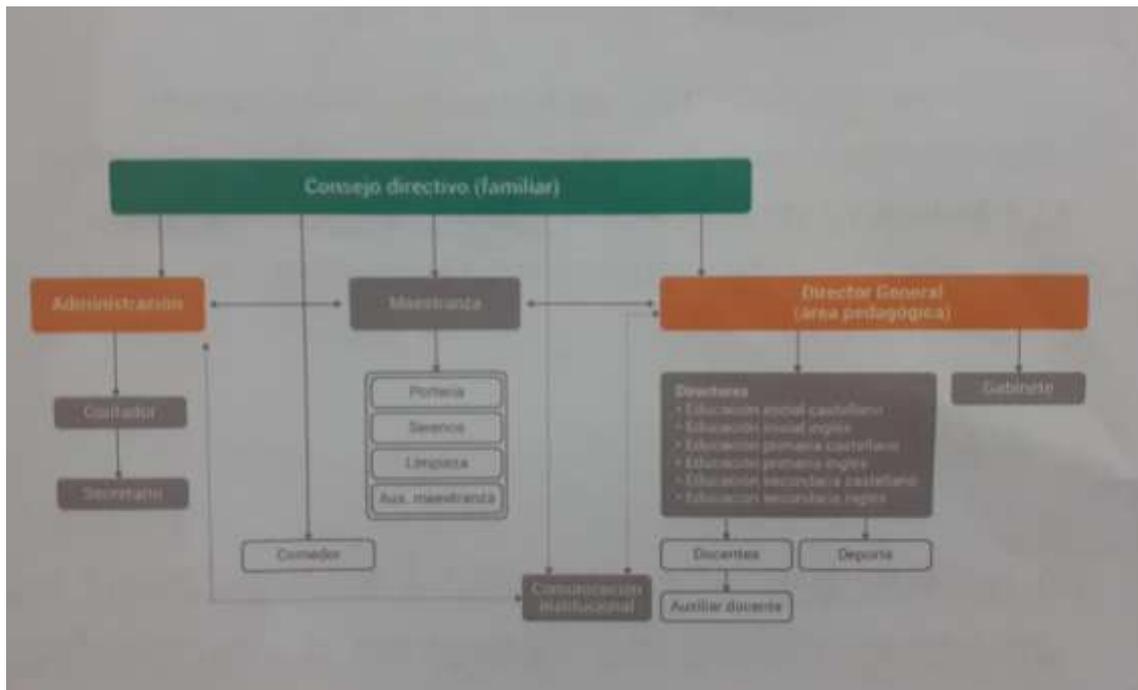
Telis A., Canciani M. L., Sessano P., Albino S., Padawer A., González Gaudiano E., Puigrós A. (2014) La educación ambiental en la Argentina: actores, conflictos y políticas públicas. La bicicleta Ediciones. CLACSO

Universidad Siglo 21 (2019), Instituto Santa Ana. Recuperado en Septiembre 2021 de: [https://siglo21.instructure.com/course/7651/pages/plan de intervención módulo 0](https://siglo21.instructure.com/course/7651/pages/plan%20de%20intervenci%C3%B3n%20m%C3%B3dulo%200) org2. pp 2, 6, 9-10 - 12, 26, 27, 32, 34, 35, 38, 52, 129, 130.)

Universidad Siglo 21 (2019). Recuperado de Competencia de Sustentabilidad. Plan de Intervención pdf <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/certificaciones> plan de intervención. p2).

Anexo

Anexo N° 1: Planilla de Asistencia



Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019)